

todos los aprobaron, y tuvieron por depuestos á los que el Papa depuso. En fin, le remite las actas de todo lo ejecutado, con las firmas de los obispos.

«El 22 de Julio tuvo el concilio la sexta sesion, en la que Carisio, presbítero de Filadelfia en la Lidia, representó que allí se convirtieron ciertos herejes, y dos presbíteros venidos de Constantinopla les hicieron subscribir una confesio de fé hecha por Teodoro de Mopsuestia, que parece poco exacta sobre el misterio de la Encarnacion. Fué examinada y condenada; y en general se prohibió proponer ó escribir otra profesion de fé, que la de Nicea. La séptima y última sesion del concilio, se celebró á 31 de julio. Regino, y otros dos obispos de la isla de Chipre, presentaron un memorial quejándose de que el clero de antioquía pretendia quitarles la libertad en la eleccion de los obispos, siendo así que el obispo de Antioquía jamás habia intervenido en la consagracion de los obispos de aquella isla. El concilio dió su sentencia, y dijo: «Si no es costumbre que el obispo de Antioquía haga las ordenaciones de Chipre, como declaran de palabra y por escrito los obispos de la isla, sean estos conservados en la libre posesion de ordenar sus obispos. Cúmplase lo mismo en todas las provincias, y ningún obispo se meta en provincia que no le esté sujeta. Cada metropolitano tome copia de este decreto para su seguridad.» El concilio debia dar este decreto según las informaciones. Pero si Juan de Antioquía hubiese estado presente, tal vez hubiera hecho ver su antigua posesion de ordenar á los obispos de Chipre, y que solo se interrumpió con los disturbios de los arrianos.

«El concilio escribió una carta circular á todas las iglesias, en que están los nombres de todos los obispos cismáticos unidos con Juan de Antioquía, previniendo que están privados de toda comunion eclesiástica y funcion episcopal. A la carta siguen seis cánones, para que los obispos que no estaban en el concilio, sepan como han de portarse don los cismáticos. Primero: «El metropolitano que, dejando el concilio ecuménico, esté unido con los cismáticos, ú opine con celestio, queda excomulgado y entredicho, sin facultad para proceder contra los sufragáneos; al contrario, quedará sujeto á los mismos obispos, y á los metropolitanos vecinos.» Segundo: «Los obispos sufragáneos que siguen el cisma, quedan

privados de su obispado y depuestos.» Tercero: «Los clérigos privados por Nestorio ó por los de su partido sean restablecidos; y en general los clérigos unidos con el concilio ecuménico, en ningún modo quedan sujetos á obispos cismáticos.» Cuarto: «Los clérigos que abracen el cisma ó los errores de Nestorio ó de Celestio, sean despuestos.» Quinto: «Los que por sus faltas sean condenados por el concilio ó por sus obispos, aunque sean restablecidos por Nestorio ó por los suyos, quedará depuesto.» Sexto: «Si alguno intentare trastornar lo que se ha hecho en el santo concilio de Efeso, si es obispo ó clérigo, sea depuesto; si es lego, será excomulgado.

«Despues de las actas de la sesion séptima hallamos una carta del concilio á los obispos de la Panfilia. Eustacio, su metropolitano, habia renunciado su obispado de Sida; y el concilio de la provincia habia puesto en su lugar á Teodoro. Eustacio, pues, acudia al concilio, no para recobrar el obispado, sino pidiendo permiso para gozar del nombre y honor de obispo, y vivir en su patria. El concilio condescendió en su solicitud, previniendo que no ordenase ni hiciese funcion alguna sin orden ó permiso de Teodoro. Valeriano y Anfiloquio, obispos de la misma provincia de Panfilia, dieron cuenta de que allí habia herejes masilianos ó entusiastas, y presentaron un decreto que dió contra ellos un concilio de Constantinopla. El de Efeso aprobó el decreto, y encargó á los obispos de la Panfilia y Licaonia, que precisasen á todos los infectos, ó sospechosos de esta herejía á anatematizarla por escrito. Dos obispos de la Tracia expusieron que por antigua costumbre de aquella provincia, varios obispos tenian dos ó tres obispados, ó por mejor decir, tenian en su obispado dos ó tres ciudades bastante grandes para tener obispo particular, aunque jamás lo habian tenido. Habiéndose pues unido con Nestorio el obispo de Heraclea, que era la metrópoli, temian aquellos obispo, que éste intentase poner los de su partido en las ciudades en que no los habia, y pidieron que no se hiciese novedad; y así lo determinó el concilio.

«Sus obispos, tuvieron luego nuevas tribulaciones. Los cismáticos despues de la deposicion de Juan, hicieron al Emperador una nueva representacion contra Memnon y Cirilo, acusándolos de apolinaristas, y suplicando al Emperador que llamase á Constan-

tinopla ó Nicomedia, á los metropolitanos con dos obispos solos de cada provincia. Escribieron tambien á varios poderosos amigos de Nestorio; y tenian por agente en Constantinopla al conde Ireneo, que se habia vuelto allá, solo para atender á la defensa de su partido. La corte, para terminar aquellas disputas, envió á Efeso á Juan, conde de las pagas ó tesorero mayor. Llegó á aquella ciudad con gran diligencia: visitó luego á los obispos de ambos partidos: los citó á todos para que compareciesen á su posada al día siguiente muy de mañana. Todos acudieron menos Memnon. Los católicos no podian sufrir la presencia de Nestorio, ni los orientales la de San Cirilo. Hizo el conde retirar á los dos, y entonces leyó la carta del Emperador, que iba dirigida al papa Celestino y á Rufo de Tesalónica, como si estuviesen presentes, aunque solo habia legados suyos, y á los demás obispos: de los cuales nombraba cincuenta y uno, mezclados cismáticos y católicos. *Aprobamos, decia, la deposicion de Nestorio, de Cirilo y de Memnon, que V. Santidad nos ha participado*, suponiendo afectadamente que en estas deposiciones convenian todos. Exhortábalos á la paz, y les decia que el conde Juan, enterado de sus intenciones, iba con facultad de hacer lo que juzgase á propósito. La carta fué aplaudida por los cismáticos; pero los católicos se quejaron mucho de que se aprobase la ridícula sentencia de Cirilo y Memnon. El conde mandó arrestar á los tres depuestos; y llamó al ecónomo, defensor, y arcediano de la iglesia de Efeso, á quienes intimó la deposicion de Memnon, haciéndoles responsables del tesoro de la iglesia, como si la silla estuviese vacante.»

El concilio creyó de su deber escribir al Emperador en defensa de San Cirilo y de Memnon, como en efecto lo hizo, manifestándole que la deposicion de aquellos Padres era á todas luces nula y reprobada por el concilio, que solo habia condenado al hereje Nestorio.

Tambien escribió á los obispos que se hallaban en Constantinopla y al clero de la ciudad, manifestándoles la opresion en que se hallaban á causa de que sus enemigos tenian gran vigilancia para que no pasasen á Constantinopla sus cartas, á fin de que no se descubriesen las falsedades con que procuraban sorprender al Emperador. Estas cartas fueron llevadas á Constantinopla por un

mendigo escondidas en el hueco de una caña que llevaba en la mano, pidiendo limosna por los caminos.

El Emperador que recibió al propio tiempo otras cartas de los cismáticos en las que declamaban contra los doce artículos de San Cirilo, como infectos de la herejía de Apolinar, permitió que le fuesen enviados diputados por ambas partes, y al fin despues de muchas contrariedades triunfó la buena causa. El Emperador oyó cinco veces á los diputados, y mandó que Nestorio saliese inmediatamente de Efeso y se dirigiese á su monasterio, y escribió al concilio expesándose de este modo: «Prefiriendo la paz de la Iglesia á cualquier otro asunto, he procurado ponerlos de acuerdo, no solo por medio de mis ministros sino tambien por mí mismo. Pero ya que no ha sido posible reuniros, y que vosotros no habeis querido entrar en conferencia sobre las materias controvertidas, he mandado que los obispos de Oriente se vuelvan á sus casas, y que el concilio de Efeso quede disuelto. Cirilo vaya á Alejandría, y Memnon quédese en Efeso. Por lo demás os declaramos que mientras viviéremos, no podremos condenar á los orientales, supuesto que no se les ha convencido de nada, ni se ha querido entrar en disputa con ellos.»

El papa San Celestino, recibió las cartas en las cuales se le notificaba la condenacion de Nestorio y eleccion de Maximiano. El jefe supremo de la iglesia en sus respuestas felicita á los obispos por la victoria alcanzada por la fé sobre la herejía. Una de estas cartas termina con las siguientes frases: «El jefe de la maldad queda condenado, los que siguen sus errores sean separados de la comunión eclesiástica y del gobierno de sus iglesias, hasta que condenen los errores y se acrediten de católicos.»

Las decisiones del concilio llegaron á Roma el día de Navidad, excitando una alegría universal y grande, y entonces entre las fervidas aclamaciones de la multitud, según varios autores, á quienes otros contradicen, se añadieron á la salutacion angélica del *Ave María* las palabras: *Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros los pecadores*. Inmenso fué el celo apostólico de San Celestino para enfrenar á los pelagianos, á los que hizo arrojar de toda Italia, enviando luego misioneros y delegados á Bretaña donde se habia refugiado el impio Celestio, y que lograron reducir toda aquella comarca á la fé ortodoxa. No pudiendo tampoco tolerar

que, con detrimento de la verdadera fe, de la moral, de la unidad y de la grandeza del catolicismo, tuviesen los novacianos, abiertas en Roma, varias iglesias que habian usurpado á los fieles, empleó tales esfuerzos para cortar aquel escándalo que consiguió confinar á Rusticola, último obispo de aquellos herejes, en una miserable casa, y le prohibió justamente celebrar reuniones con sus secuaces. A la vez que esto hacia, no olvidaba tampoco escribir á los obispos de Francia para estirpar los errores de los semi-pelagianos, que del Africa habian ido á Marsella, ni honrar como merecia la doctrina de San Agustín sobre la gracia.

Es digno de nota el hecho de que, antes de celebrarse el concilio de Efeso, la controversia sobre los errores de Nestorio, habia sido llevada ya á la decisión del tribunal apostólico. El papa entonces, encargó al sabio obispo de Marsella, Casiano, que escribiese una obra para combatir las doctrinas nestorianas, las cuales condenó luego en un concilio particular celebrado en Roma, de manera que el concilio efesino no hizo otra cosa que seguir la norma trazada por el pontífice, quien, no satisfecho con confirmar las decisiones de aquel hizo grabar sus acuerdos en el cementerio de Priscila, donde halló santa sepultura el año 432, despues de haber creado en tres ordenaciones cuarenta y seis ó sesenta y dos obispos, treinta y dos presbíteros y doce diáconos. Sus restos mortales fueron luego trasladados á la iglesia de Santa Práxedes. Con razon, dice monseñor Tripepi, consigna su epitafio que fué excelente pontífice, honrado y amado por todos, y que en premio de la santidad de su vida, fué á gozar de la vista de Jesucristo en la felicidad eterna, pues además de los hechos que se han apuntado, señaló las reglas que habian de seguirse para la penitencia, para las ordenaciones y para las sagradas vestiduras á los obispos de las provincias vienesa y narbonense; confirmó á Rufo obispo de Tesalónica, por obispo apostólico en la provincia de Ilírico; dictó importantes disposiciones respecto á los obispos de la Calabria, Antioquía, Jerusalem y otros puntos; fué celoso de la observancia de los decretos, de las reglas antiguas y de las opiniones de los Santos Padres. Y entre tanta gloria y tantos elogios como se le han prodigado justamente, será siempre su mayor honra, su mas hermaso título, cuanto hizo para exaltar á la Madre de Dios; ningún verdadero católico po-



S. SIXTO. III.

...y sus bendiciones a quien restituyó la paz á la Iglesia, amenazada por los herejes, y se aseguró la protección de la Santa Sede. Su mayor triunfo fue el cumplimiento la declaración del dogma de la inmaculada Concepcion, hecha por el gran Pio IX en 8 de diciembre de 1854.

...mes y catorce dias ocupó el solio pontificio el papa Sixto III, natural de Roma y presbítero de la iglesia de San Zosimo. A la sazón eran ya gran número los que se habían tributado á sus virtudes y su celo por el bien de la Iglesia. Su pontificado se caracterizó por el restablecimiento de la paz entre los obispos orientales y occidentales, y la reconciliación entre Juan obispo de Antioquia y San Cirilo de Alejandria, hizo numerosas conversiones entre los nestorianos y alejó todo temor de cisma. En su carta á Juan de Antioquia, exaltó el poder y el magisterio del Papa que jamás se aparta de los mandatos de Jesucristo y de San Pedro, y pronto vió este mismo poder reconocido: muchos obispos orientales, que se habían separado por el concilio efesino, volvieron por su autoridad á la comunión y se sometieron á sus sentencias. En su pontificado se celebró el concilio de Trullo, en el que se condenó el error de los monofisitas y se falló en definitiva. Su pontificado se caracterizó también por el restablecimiento de la paz entre los imperios, y la restitución á su cargo de las provincias que habían sido arrebatadas por los turcos. En su pontificado se celebró el concilio de Constantinopla, en el que se restablecieron las condiciones de paz entre los imperios. En su pontificado se celebró el concilio de Constantinopla, en el que se restablecieron las condiciones de paz entre los imperios. En su pontificado se celebró el concilio de Constantinopla, en el que se restablecieron las condiciones de paz entre los imperios. En su pontificado se celebró el concilio de Constantinopla, en el que se restablecieron las condiciones de paz entre los imperios.



drá negar su aplauso y sus bendiciones á quien restituyó la paz á la Iglesia perturbada por los herejes, y la aseguró la proteccion de la Virgen, de cuyo triunfo fué complemento la declaracion del dogma de la Inmaculada Concepcion, hecha por el gran Pio IX en 8 de diciembre de 1854.

Ocho años, un mes y catorce dias ocupó el solio pontificio el sucesor de San Celestino, San Sixto III, natural de Roma y presbítero desde el tiempo de San Zósimo. A la sazón eran ya grandes y numerosas las alabanzas que se habian tributado á sus virtudes. San Agustin le habia dirigido su célebre carta sobre la gracia, y él, antes que nadie, durante el pontificado de San Zósimo, habia anatematizado, siendo catequista, los errores de los pelagianos. Elevado á la Silla de San Pedro, opúsose tambien al renacimiento de dicha herejía, confirmando nuevamente las decisiones del concilio de Efeso, puso paz entre los obispos orientales y señaladamente entre Juan obispo de Antioquía y San Cirilo de Alejandría, hizo numerosas conversiones entre los nestorianos y alejó así todo temor de cisma. En su carta á Juan de Antioquía, exaltó el primado y el magisterio del Papa que jamás se aparta de los oráculos de Jesucristo y de San Pedro, y pronto vió este mismo primado solemnemente reconocido: muchos obispos orientales, condenados y depuestos por el concilio efesino, apelaron por escrito á San Sixto III, diciendo que se postraban á sus santos piés, que imploraban su auxilio, que prometian renunciar al error y que le suplicaban que revisase su causa y la fallara en definitiva. El papa mantuvo las decisiones del concilio y restituyó á su cargo á cuatro metropolitanos que suscribieron las condiciones de paz. Intrépido en medio de las turbulencias del Imperio, sostuvo al obispo de Tesalónica Anastasio, sucesor de Rufo y por consiguiente vicario apostólico en el Ilirico, á pesar de que esta comarca habia sido cedida por Valentiniano al imperio oriental. Consagró obispo de Rávena, en virtud de divina inspiracion, á San Pedro Crisólogo el año 433; restauró, embelleció, y enriqueció con numerosos dones y copiosas rentas la basílica de Santa María la Mayor, en conmemoracion del triunfo de la Virgen sobre sus heréticos adversarios. Tambien dejó recuerdos de su munificencia en la iglesia de San Loreño y en la basílica lateranense. En cuatro ordenacio-